

Prólogo a obra de Eduardo Parra

No ha podido Eduardo Parra unas líneas de presentación para esta obra que reúne algo así como la historia ideológica de los orígenes de la ley N° 18.678, publicada en el Diario Oficial de 24 de diciembre de 1982 y que sitúa la ciudad de Valparaíso como sede del Congreso Nacional. Le hago un gusto y lo considero un honor.

Como alguna vez expresara en el Senado defendiendo la permanencia del Congreso Nacional en Valparaíso en primer lugar porque soy nacido en Santiago, vivo en Santiago, quiero esta ciudad y a quienes habitan en ella, incluyendo mi mujer, los más de mis hijos y nietos, mis hermanas y muchísimos parientes y amigos. No olvidemos que hoy día la cuestión que algunos buscan poner en debate no es la que con elocuencia, coraje y tenacidad rompió las impuñiciones Parra y su Comandante para la Defensa de Valparaíso; establecer en esta ciudad la sede del Parlamento. Hay el problema en otro, inevitable y casi sería innecesario volver con el Congreso a Santiago en los momentos difíciles en que se ha verificado que por congestión, contaminación y saturación demográfica se ha hecho insano e imposible vivir allí; que es necesario, no sólo detener su crecimiento, sino reducir en favor de un millón de habitantes su población.

No dado primacía a este argumento, no por razones de alicia, sino de urgencia; tal vez diría, por el estado de emergencia que atige a la capital de Chile. Sobre un 20% de los vehículos no pueden ya circular; en otoño e invierno y, ahora, hasta en primavera, han debido mantenerse restringida la movilización y otras actividades para evitar que la población, especialmente en el centro de la ciudad, se enferme por el aire sucio y contaminado que debe respirar. Y precisamente allí, en el punto de mayor congestión, contaminación e insalubridad, se destaca el hermoso y tradicional edificio del Congreso, de 18.000 metros cuadrados, iniciado en 1820 e inaugurado el 1 de junio de 1875, con el último mensaje del Presidente Efraín Zúñiga. Chile era entonces un país de 2.000.000 de habitantes; Santiago no llegaba a los 200.000, los senadores eran menos de 20; los diputados menos de 100; no se habían inventado los automóviles y votaban unas pocas miles de personas. Para ser exactos, mientras se construía el edificio del Congreso, en 1864, albergaron 25.000 personas. Hoy día,

Chile tiene sobre 12.000.000 de habitantes, la Región Metropolitana de Santiago, supera los 5.000.000, que representan el 40% de la población según el Censo de 1990 y la densidad de la comuna de Santiago bordea las 10.000 personas por kilómetro cuadrado, o sea, tantos habitantes por kilómetro cuadrado como los chilenos que votaban cuando se levantaba el edificio de Bandera y Compañía. La labor parlamentaria se ha hecho muchísimo más compleja; los 87 senadores y 120 diputados apenas dan abasto para el trabajo de unos dieciocho comisiones técnicas en cada rama legislativa que proveen una legislación compleja y abundante, además de las otras funciones específicas de una y otra Cámara.

Los alarmadores los datos que hoy se manejan para demostrar cómo la población de Santiago está sufriendo en su salud, en hábitos y sus expectativas de vida, las consecuencias de un abarrotamiento e irregular crecimiento. Pero esa es sólo una parte del problema.

Mientras Santiago se hincha, las regiones, las provincias y el mar —ese mundo que comprende el mar territorial, la zona económica exclusiva y el mar presencial— reclaman atención y destino. Si recordamos los datos que nos entrega el mismo Parra Hurtel, mientras la población de la provincia de Santiago ha aumentado entre 1920 y 1982 un 624%, lo que no en Santiago, lo han en 1.80%. Más aún, como el habitante de Santiago merece mucho más poder de todo orden, este plus demográfico repercute agravado en los demás índices: congestión vehicular, contaminación de las aguas, destrucción de terrenos agrícolas —1.000 hectáreas anuales—, degradación ambiental en todos los aspectos, transbordando en inabarcable el "vale príncipe" de ríos y subvertidos ríos, batidos por el sol y regados por el Mapocho y el Maipo, que escogió para fundar la primera ciudad de Chile el adelantado don Pedro de Valdivia.

¿Cómo repercute en el resto de Chile este desarrollo de género esencialmente político, debido a ser Santiago ciudad capital de un país caracterizado por la centralización del poder? El mismo Eduardo Parra nos proporciona interesantes en su prolija y sugestiva documentación. Por ejemplo: la Región Metropolitana con el 7% de la superficie de Chile concentra el 40% de la población y la provincia de Santiago, con el 0,8% de la superficie, el 25% de aquella. Además, la Región Metropolitana que apenas aporta el 50% de los ingresos al Tesoro Público —porque los grandes empresas tienen su concentración centralizada, capta el 80% de él y sea, sólo queda



potencia nacional que vive Valparaíso" La inquietud estaba sembrada. Las peripecias y angustias de su maduración es lo que ilustra la prolija correspondencia recopilada en el texto del "Proceso Histórico del Parlamento en Valparaíso".

Era un deber de Eduardo Parra procurar que toda esta valiosa documentación no se perdiera o dispersara. Su valor es insustituible para el conocimiento histórico de la génesis de un episodio tan singular en el desarrollo de Chile, cuyas proyecciones políticas, sociales, económicas, urbanísticas, regionales, ecológicas, culturales y sociales aún nos son desconocidas. En definitiva, son parte del futuro que entre todas debemos construir. Para Hurtel, su Comandante de Defensa de Valparaíso, las autoridades, municipios, instituciones, ciudadanos y pueblo todo de la región, tuvieron su alica en propiciar la ley. El Presidente Pinochet y la Junta de Gobierno, como Poder Legislativo, bajo la presidencia del Administrador Marino ordenaron hacer los estudios, los análisis, las recomendaciones, tomaron por poder ante el peso de los argumentos y asumieron la histórica responsabilidad.

Quien revise la documentación verá cómo se recortó, justo a la pupa y convicción de los peticionarios; la cautela y prudencia de los poderes públicos. Empecemos esa nota tan característica de este tipo de batallas, capaz de desmentir a cualquiera que no sea un Parra Hurtel o otro de esos luchadores duros y convencidos: la carta, siempre bien fundada, se dirige a la más alta autoridad; la respuesta viene, pero pausada y con exigencias; llega regularmente a través de un funcionario notario. Bien sabe el Gobierno superior cómo se iba a disparar contra esta iniciativa, que nació del pueblo de Valparaíso —sin distinción de credo ni colores— y que fue durísimo concretar porque tenía el corazón del centralismo político, económico, cultural y moral de Chile y abrió a torrentes un destino nuevo que sólo los estadistas perciben.

Lo que hoy pocos imaginaron fue que se intentaría, no sólo anular lo hecho, sino regresar a la vieja legitimidad e impulso que antes Santiago del Nuevo Extremo tenía en 1541 con Pedro de Valdivia. Hoy, todavía hay santiaguinos que siguen preocupados por los fallos de una Constitución empujada por la contaminación, mientras dan las espaldas a ese mar, brío de tantas batallas y auger de tantos progresos para esta era del Pacífico, la que prepararon Valdivia de Ríbos, Magallanes y Juan de Sarmiento. Todavía hay quienes no distinguen la identidad personal de la conveniencia nacional y creen que un viaje de ida y vuelta semanal entre Santiago y Valparaíso es mucha concesión para abandonar el hábito de seguir concentrando gente, patrimonio, concentración y poder en Santiago, hasta llegar las dos masas ya tan cercanas: reunir más del 50% de la población de Chile en Santiago y paralizar la ciudad en el estancamiento de la sobresaturación humana y sobredegradación ambiental. Seguimos topándonos con los que creen que un Parlamento que se maneja sin hogar en los 18.000 metros cuadrados de un edificio moderno, se acomodará en espacios 25.000 de uno más que recorre... En cierta forma tienen razón; se quedaron clavados en el año 1875, cuando fue legítimo celebrar ese Palacio del Congreso de líneas gringas, pero que precisamente por haber sido testigo y protagonista de un gigantesco desarrollo democrático, en cuanto edificio, ha cumplido su destino. En cambio, no el mismo edificio, pero sí la misma institución, el Congreso Nacional, cargado de

Prólogo a obra de Eduardo Parra [artículo] William Thayer Arteaga.

Libros y documentos

AUTORÍA

Thayer Arteaga, William, 1918-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Prólogo a obra de Eduardo Parra [artículo] William Thayer Arteaga. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile